EL GABINETE TRATO LA REFORMA MINISTERIAL

El General Perón Refirióse en Forma Extensa a la Iniciativa

EN NUESTRO MOVIMIENTO INTERESAN LAS INSTITUCIONES, DIJO

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — Al precisar el alcance de la reforma ministerial, el Presidente de la Nación, Gral. Juan Perón, dijo en la reunión del gabinete que había que eliminar organismos para hacer la función pública "más simple", buscando dar "estabilidad" a la nueva organización.

Refiriéndose al cambio de hombres, dentro del gobierno, el jefe del Estado aclaró: "En nuestro movimiento, los hombres no interesan. Interesan las instituciones y el trabajo que realizamos".

El General Perón expresó que el estudio definitivo de la ley orgánica de ministerios, debe quedar concluido el miércoles próximo, pero hizo notar que de hoy hasta el fin de año, era necesario ir transformando todo, de manera que se inicie el año 1955 "con toda la organización realizada y en las mejores condiciones".

LA CREACION DE MINISTERIOS

[illegible]

NECESIDAD DE MAYOR EFICIENCIA

[illegible]

TRABAJO PERFECTAMENTE ORGANICO

[illegible]

EL M. DE ASUNTOS TECNICOS

[illegible]

EL GOBIERNO ESPAÑOL ROMPERIA CONTACTOS CON GIBRALTAR

MADRID, 19 (Télam). — El órgano oficial del partido Falangista "Arriba", indica hoy que el gobierno español está estudiando la cuestión de romper todo contacto con Gibraltar.

Los observadores dicen que tal medida puede suponer la prohibición de la entrada y salida en Gibraltar de unos doce mil trabajadores españoles, que acuden allí diariamente a realizar sus labores, y también podría significar el corte del abastecimiento de agua al peñón.

Gibraltar tiene en sus depósitos agua suficiente para cinco años, según fuentes británicas, pero su agua fresca más limpia llega de España por el acueducto. El artículo de "Arriba" no hace, sin embargo, mención específica de la prohibición del acceso de los trabajadores a la plaza, ni del corte del abastecimiento de agua.

Desarrollando una campaña de prensa contra la ocupación de Gibraltar por los británicos, "Arriba" califica en un editorial la reciente visita de la Reina Isabel II a Gibraltar de ofensa innecesaria, gesto hostil y para provocación.

Dice el periódico que España debe también iniciar un nuevo enfoque de la debatida cuestión de Gibraltar. Hasta podría volverse a considerar el más querido trozo de su territorio, alcanzado por la gangrena de una ocupación por la fuerza, debe continuar aprovechando la circulación sanguínea que le llega por sus venas y arterias que todavía están intactas y cuya obstrucción y radical amputación está en manos de la patria.

El bienestar de España, agrega, quizá reclame que se ponga fin a la aportación innecesaria, de la cual se beneficia un vecino ingrato, un vecino que cree que puede comprar el cuerpo y el alma por unas miserables libras. Podría convenir pensar que debe cesar todo contacto con una fortaleza, detrás de la cual está protegido todo un sistema de fraudes financieros, que paga salarios modestos y da carta blanca a las prácticas del contrabando. Manifiesta el periódico que es posible, por lo tanto, poner fin a tal corriente de indecencia y contaminación que, siguiendo el modelo del coloniaje, corrompe a los pueblos con la posibilidad de ganar dinero fácilmente, con poco trabajo y mediante la corrupción.

Dice el periódico que toda la estrategia futura con respecto a la cuestión de Gibraltar ya ha sido estudiada, y que puede proseguirse sin temor a equivocación: que no se darán pasos en falso, porque España no pierde la cabeza con facilidad. Los acontecimientos se desarrollarán con lentitud porque, como Franco ha dicho, Gibraltar no merece una guerra, y así, lentamente, la bandera extranjera que durante dos siglos y medio ha suplantado a la limpia bandera de todos los españoles, irá desapareciendo de la vista.

El Orden — Correo Argentino — Franqueo a pagar Cuenta 331 — Tarifa reducida Concesión 1760
Fundado el 2 de noviembre 1927 por D. Alfredo Esteban — Nº 8086. Santa Fe, jueves 20 de mayo de 1954 — Año XXVII — Intelectual No. [illegible] Registro de Propiedad

Se Libran Recias Batallas por el Delta del Río Rojo

Desataron Ataques las Tropas Comunistas

FUE RODEADO UN BATALLON DEFENSOR

HANOI, 19 (Télam). — Mientras los más altos generales franceses trataban en un consejo de emergencia acerca de la defensa del vital triángulo del Delta, fuerzas del Vietminh desencadenaron tres fuertes ataques contra esa rica región, cercando al batallón franco-vietnamés que defiende a Thuc Hoa.

Thuc Hoa está cerca de Vinh Chu, en la parte meridional del delta, región infestada de rebeldes. El alto mando francés anunció que las bajas de la Unión Francesa fueron grandes.

ATAQUES RECHAZADOS

[illegible]

FUERZA EN PUGNA

[illegible]

LA CONFERENCIA SECRETA

[illegible] ponencias que elaboran proyectos de acuerdo sobre Laos y Camboya, mientras el pleno de la conferencia intenta resolver el más difícil de la suspensión de hostilidades en Vietnam. A esto se negaron ayer los comunistas que quieren tratar los tres como uno solo, simultáneamente.

PEDIDO AL BLOQUE COMUNISTA

[illegible]

VA A LA ESCUELA A LOS 72 AÑOS

CORDOBA, 19 (Télam). — A los 72 años de edad, Miguel Romo, obrero ladrillero, ha registrado su inscripción en la escuela nocturna Bernardo O'Higgins, del Barrio San Vicente de esta ciudad. El caso de por sí, extraordinario en cuanto a voluntad y deseo de aprender se refiere, debe agregarse al hecho de que el anciano ocupa su banco junto con su nieto José Lucas, de 12 años, quien [illegible]

La Situación de Guatemala Preocupa al Gral. Eisenhower

WASHINGTON, 19 (Télam). — El presidente Eisenhower declaró que sería algo terrible el establecimiento de una dictadura comunista en el hemisferio Occidental. Hizo la declaración en su conferencia de prensa semanal, al pedírsele su reacción ante el reciente desembarco de armas en Guatemala, procedentes de un país del telón de hierro.

El presidente declaró que el hecho le preocupaba. Sobre todo, según dijo, lo sucedido subraya los antecedentes que condujeron a la Conferencia Interamericana de Caracas a aprobar la resolución condenando la influencia comunista en los gobiernos del hemisferio Occidental; una resolución que estaba encaminada principalmente contra Guatemala.

La resolución de Caracas estipulaba que las distintas naciones americanas entrarán en consulta, cada vez que un país creyera que otro estaba cayendo bajo la dominación comunista.

ULTIMA HORA DEPORTIVA

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — Mañana partirá para Sudáfrica, la delegación Argentina designada por la Asociación Argentina de Polo que disputará una serie de encuentros por la copa "Presidente Perón". El viaje se realizará en el vapor [illegible]

[illegible] incorporarse a sus clubes de origen y actuar en la presente temporada, los jugadores que presenten la conformidad de la Asociación Colombiana de Futbol y el contrato del club local.

—El 9 y el 12 de agosto, el combinado argentino actuará en [illegible]

[illegible]

Defensores de Belgrano v. Sarmiento, Cross

Atlanta v. Quilmes, Wilbrahim

All Boys v. Temperley, Dyckty

Sp. Dock Sur v. Talleres, Lynch

Los Andes v. Colón, Meade

Argentino de Quilmes v. Argentino Jrs., Iliffe

Nueva Chicago v. Almagro, Berani

Central Córdoba v. Excursionistas, Hartles

—El 21 del corriente celebrará su primera sesión la Confederación Sudamericana de Futbol. Hoy concurrieron a la sede de la A.F.A. representantes de Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay, siendo atendidos por el Dr. Pelufffo.

Hubo asamblea en el Club Atlético Colón

[illegible]

La pérdida de un bono origina una situación

BAHIA BLANCA, 19 (Télam). — Los señores José Facundo Falcón y Juan Angel Bustamante, se presentaron ante el juzgado civil y [illegible]

EE.UU. Firmó un Pacto de Ayuda con Pakistán

PESE A LAS PROTESTAS DE LA INDIA

KARACHI, Pakistán, 19 (Télam). — Los Estados Unidos y Pakistán firmaron hoy un acuerdo de ayuda militar, a pesar de las enconadas objeciones de Rusia comunista y la India neutral. Para calmar a la inquieta India, el ministro de Relaciones Exteriores de Pakistán, Zafrulla Khan recalcó, posteriormente, que el acuerdo no establece la alianza militar ni la concesión de bases a los Estados Unidos.

El convenio, por otra parte, compromete a Pakistán a no cometer ningún acto agresivo contra cualquier otra nación.

RECEPCION DISPAR DEL ACUERDO

El acuerdo ha sido ampliamente elogiado en la región occidental de este país, dividido geográficamente. Pero en el Pakistán oriental, donde, en los disturbios instigados por los comunistas fueron muertas más de trescientas personas en el último fin de semana, hubo insistentes demandas de que el gobierno rechazara la ayuda norteamericana.

[illegible]

GESTIONES HINDUES

[illegible]

ESTANCAMIENTO EN GINEBRA

[illegible]

PREPARATIVOS DE CHINA NACIONALISTA

[illegible]

Hubo Dos Sesiones

EN EL CONGRESO

[illegible]

EN DIPUTADOS

[illegible]

EL DR. JOSE MARTINEZ COBO VISITO LA CANCILLERIA

[illegible]

Realízanse Tratativas

EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 19 (Télam).— El Dr. Jerónimo Remorino, ministro de Relaciones Exteriores argentino, y el Dr. A. Gómez Morales, ministro de Asuntos Económicos del mismo país, iniciaron esta mañana a las 9.30 deliberaciones con el canciller británico adjunto, Selwyn Lloyd, que está a cargo de las Relaciones Exteriores de Gran [illegible]

[illegible] oportunidad en que los ministros argentinos deliberaron con el canciller del Exchequer, R. A. Butler. Hoy los ministros hablaron con Reginald Maudling, secretario del Tesoro, y con Derek Heathcoat Amory, secretario de la Junta de Comercio británica.

Funcionarios del Tesoro hicieron destacar que las conversaciones no tenían un carácter de negociaciones protocolares sino que eran un simple intercambio de ideas acerca de los resultados del acuerdo anglo-argentino de 1949, sobre comercios y pagos. Añadieron que también se intercambiaron sugestiones acerca de la posibilidad de un nuevo acuerdo.

Después de las conversaciones sostenidas en el Tesoro, los ministros argentinos asistieron a un almuerzo que en su honor fué ofrecido por Peter Thorneycroft, presidente de la Junta de Comercio.

Durante la tarde continuaron [illegible]

EN LONDRES AGASAJARON A DOS MINISTROS ARGENTINOS

LONDRES, 19 (Télam). — Los ministros argentinos de Relaciones Exteriores, Jerónimo Remorino, y de Asuntos Económicos, Dr. Alfredo Gómez Morales, fueron huéspedes [illegible]

Asociac. Santafesina de Criadores de Aves

En la última reunión de socios de la Asociación Santafesina de Criadores de Aves, Conejos y Abejas, se constituyó el nuevo C. D., quedando integrado en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Emilio J. Romero; Vice-Presidente, Oscar Alessio; Secretario, Juan A. Chalé; Pro-Secretario, José M. Avellanal; Tesorero, Arnaldo Gasparini; Pro-Tesorero, Darío Galana; Vocales: Sr. A. Bovo Clapier, Sr. José Casamello, Pascual Serrano y Manuel H. Annichini; Revisores de Cuentas, Tte. Carl. Adolfo Manzano y Sr. A. J. Degnarell; Vocales Suplentes, Juan C. Berdán, Juan Marini, Héctor Salva y J. Anpalupol.

Primera venta feria de Avicultura

Se aprobó por unanimidad el informe de la Comisión de Organización, del cual se desprende la evidente materialización de los propósitos que guiaron a la Asociación para iniciar el incremento de la industria avícola en nuestra provincia, cuyas ferias se han de producir periódicamente para acrecentar la explotación en esta rama de la riqueza agropecuaria.

Próxima exposición nacional de Avicultura

Se designaron las comisiones de Premios y Propaganda que de inmediato iniciará los trabajos para el logro del mayor de los éxitos en la primera exposición Nacional de Avicultura, que como ya hemos adelantado se realizará los días 30, 31 de Julio y 1o. y 2 de Agosto próximo, en los amplios salones de la firma Juan Oré e Hijos S.A. Ltda. Se anticipa la participación de los mejores criadores, especialmente de la Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, Entre Ríos y Córdoba.

Fiesta de Artistas Plásticos Locales

La Sociedad de Artistas Plásticos Santafesinos, como ya es tradicional, organiza para el 25 del cte. una cena y tertulia a llevarse a cabo en su sede social de San Martín 1989, en adhesión al XXXI Salón Anual de Santa Fe.

En la oportunidad, se rendirá un homenaje al conocido pintor local don Ludovico Paganini, figura consular entre los artistas santafesinos, acto al cual se ha adherido la Academia Provincial de Cultura.

Se agasajará, también, al socio D. Remigio Doval, que se encuentra ausente de la ciudad, y a quienes la sociedad ha nombrado socios honorarios.

Además, como todos los años, se llevará a cabo una exposición, que contará en la oportunidad como invitado de honor con obras de Ludovico Paganini.

Los socios pueden enviar obras hasta el 22 del cte., de 18 a 20. Las obras quedarán en exposición hasta el 1º de Junio con el horario ya citado.

Las tarjetas para la cena se pueden reservar por los teléfonos 14955 y 12784.

La caza de diversas especies, se autoriza

Por resolución de la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias, se ha habilitado el ejercicio de la caza comercial para el año en curso hasta el 1º de setiembre próximo, de las siguientes especies: Patos, palomas, zorro, zorrino, comadreja, gato montés y gato de las pajas.

La disposición mencionada señala que "Consecuente con las normas establecidas, cuyo resultado se conoce a través de una práctica prolongada, conviene mantener las restricciones para la caza de ciertas especies, con el propósito de evitar la total destrucción de una fauna útil a la actividad humana y preservar así el natural equilibrio biológico".

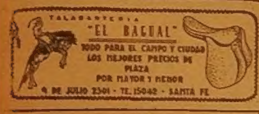
Lotería de Córdoba

Realizado ayer el sorteo de la Lotería de Córdoba, resultó favorecido con el premio mayor el número

1 1 6 2 1

Los demás premios correspondieron a los números:

25046	5013	16271	38904
70902	1483	5002	18003
21176	22375	29432	



Notas Gremiales

Homenaje en el "Día del Fideero"

La C. Administrativa del Sindicato de Obreros Fideeros y anexos, invita a todos sus asociados a hacerse presente en el local social de calle San Jerónimo 1795, el 22 del corriente a las 9, desde donde se trasladarán hasta la sede de la Regional de la C.G.T., donde será depositada una ofrenda floral ante el busto de la Sra. Eva Perón, en homenaje al "Día del Fideero".

Asoc. Trabajadores del Estado, Santa Fe

En asamblea general extraordinaria de asociados, realizada recientemente, fué elegida la nueva C. D. de la Seccional Asociación Trabajadores del Estado, del personal del Ministerio de Educación de la Nación, quedando integrada la misma en la siguiente forma:

Para Secretario General, Antonio Carrera; Pro-Secretario Gral., Genaro Benzi; Secretario de Actas, Haydée de Anquin; Tesorero, Avelino González; Pro-Tesorero, Modesto G. Figueroa; Vocales: Leonor Cameroni y José Fernández; Vocales suplentes: Amalio Ferrigutti, Jorge Ibáñez, Adalberto Regali, Carlos Mollerach, Juan M. de Orellana, Francisco Bustos y Teresa Piragino.

Socios aceptados en la última reunión: Alassia A. A., Gianfelice O. R., Vaarret A., Bello M. E., Ruiz D. A., Marafioti N. M., Figueredo T. L., Juárez M. O., Guzmán J., Falco C. A., Fernández M. L. H., Aviani J. C., Latrónica G. B.

Unión del Personal Provincial Santa Fe

Las autoridades de la Unión del Personal Provincial de Santa Fe, han elevado una nota al gobernador doctor Cárcamo, en la cual le informan que en la reunión del 14 del actual, la Comisión Directiva de la institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Provincial en el Decreto Nro. 3709, procedió a designar al señor Bruno E. Couzinet como delegado titular de la sociedad para integrar la Comisión de Estudio de Reformas de la Ley Nro. 2732 de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Asimismo, se eligió al señor Francisco Correa, para actuar como delegado suplente ante dicha Comisión.

Unión del Personal Civil de la Nación

Ayer se llevaron a cabo las elecciones en la seccional 315 "Gobernación y organismos descentralizados" de la Unión del Personal Civil de la Nación, habiendo triunfado la lista "Perón-Evita" por 113 votos contra 67 de la lista "25 de Abril", quedando en consecuencia la nueva comisión directiva integrada de la siguiente manera:

Presidente, Italo P. Giménez; vice, Alberto Montiel; secretario general, R. Raquel Hernández; secretario de actas, Nelly M. Bustiche; tesorero, Lorenzo D'Alessandro; pro, Nicolás Miño; vocales titulares: Oscar I. Mosso, José Codoni, Reinaldo Villalba, Juan C. Mottier, Horacio Ortega, José A. Cabo; vocales suplentes, Héctor O. Guindón, Galdo Di Pasquale, Ernildo M. [illegible], Sócrates O. Segovia, Augusto P. Rohr, Américo Cano. Delegados al consejo federativo: Titular: José Aprile; suplente: Angel Costa. Delegados a la asamblea general: Titular Jorge A. Agostini y suplente Ricardo A. Sosido.

Unión Obrera Metalúrgica

La seccional Santa Fe de la Unión Obrera Metalúrgica, hace conocer a la masa de afiliados, que el 17 del cte., tuvo lugar la reunión de delegados de establecimientos industriales de esta ciudad, oportunidad en que la mesa directiva de esa seccional dió a conocer a los asistentes un amplio detalle sobre las tratativas que se vienen efectuando en la Capital Federal y en especial la última reunión, realizada el 13 del cte. por esa organización, la Cámara de Industriales y miembros del Consejo Económico. Luego de un prolongado cambio de ideas y en conocimiento de la contrapropuesta patronal, la que no llega a satisfacer las aspiraciones de los obreros, se resolvió presentar hoy ante el consejo directivo de la organización, por intermedio de un representante, la resolución adoptada por la reunión de delegados en el sentido de mantenerse firmes para lograr la conquista de lo solicitado en el anteproyecto, el cual contempla las necesidades de la masa de trabajadores metalúrgicos y sus familiares.

Magisterio de la provincia

El interventor en la Regional Zona Norte de la U. del Personal Civil de la Nación, adherida a la C. G. T., por intermedio de la seccional Magisterio de la Provincia Zona Norte, dependiente de dicho organismo gremial, ha dado a conocer el comunicado siguiente:

Habiéndose iniciado en sus tareas la Comisión de Docentes designada por la superioridad, por una reciente resolución, a los fines de proceder a la reforma del Reglamento General de Escuelas, se invita a todos los docentes de la provincia a enviar las sugestiones tendientes a introducir al mismo las reformas que se consideren necesarias.

Es el momento en que el maestro, que vive el ritmo de la Nueva Argentina del general Perón y Eva Perón, puede hacer escuchar su voz exponiendo sus inquietudes, que no serán desoídas, porque hoy impera una nueva conciencia social creada por el justicialismo, que respalda el derecho al bienestar de todos los que trabajan labrando la grandeza de la patria.

Las iniciativas pueden ser enviadas a la sede de la entidad, calle San Martín 2871 o directamente al Palacio Escolar, dirigidas a la señora María Esther E. de Galdou, nuestra representante en dicha comisión y secretaria gremial de la futura seccional Magisterio de la Provincia Zona Norte.

COOP. DE CONSUMO PERSONAL C. A. E.

El Directorio de la Cooperativa de Consumos Ltda. del Personal de la Compañía Central Argentina de Electricidad S. A. Intervención Municipal, hace conocer a todos sus asociados que con fecha 4 del mes actual, ha sido inscripta la Cooperativa en el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación (Dirección de Cooperativas), bajo el número 2992.

ACTIVIDAD EN SAN JUSTO

SAN JUSTO, (C.)— Sociedad Cosmopolita: En la última asamblea general de asociados de la Sociedad Cosmopolita, llevada a cabo en su local social, se procedió a renovar parcialmente la C. D. desintegrada por término del mandato de algunos de sus miembros.

En dicha asamblea que contó con gran cantidad de concurrentes, también se consideró la necesidad de reformar los Estatutos. A tal fin se designó una comisión que correrá con esa tarea la que está facultada para proyectar el articulado, el que una vez aprobado se dará trámite legal.

Los cargos que se completaron fueron los siguientes: Prosecretario, tesorero, protesorero y dos vocales; además los dos contralores de cuentas.

La lista completa que regirá los destinos de dicha entidad es la siguiente:

Presidente, Rogelio Picazo; vice, Dr. Sixto D. Valiani; secretario, Juan Nemec; pro, Mariano Juárez; tesorero, Enrique Piedfort; pro, Humberto Guoatto; vocales, Dr. Juan Rabasedas, Guido Denardo, Nicolás Mina, José Seraletti; revisores de cuentas, Cándido Guirado y Félix A. Almeida.

La comisión pro reforma de los Estatutos la integran los siguientes caballeros: José María Ramírez, Dr. Juan José Vera, Dr. Enrique Piedfort, Dr. J. Oscar Lanza, Nicolás Mina y Eliseo Angeloni.

Acto artístico en el Colegio Inmaculada

El 22 del cte., a las 18, tendrá efecto en el auditorium del Colegio Inmaculada, un acto de carácter artístico, en cuya oportunidad hará la presentación del mismo, el Sr. Juan Carlos Raffaghelli. De inmediato efectuará interpretaciones al piano el Sr. Dante Busaniche, correspondiendo al profesor Juan G. Bosch interpretar las siguientes obras de Ariel Ramírez: "La procesión del santito" y "El pampeano".

Seguidamente, se pondrá en escena "La cautiva" drama en tres actos, versión libre de Walter Doce de la obra de Enrique Capilla Marqués "Virgencita de Sumampa", interpretada por la A. T. J.

El reparto estará a cargo de los siguientes intérpretes: Juancho, Ricardo Arcuénaga; Sofanor, Ricardo Stoddart; Genaro, Antonio Celeri; Robertito, Mario Galiano; Don Carlos, José Luis Béguelin; El Ñato, Juan Carlos Hadad; Comisario, Juan Carlos Zerva; Agente 1o., Egardo Pereyra; Agente 2o., Raúl Giménez Chaparro, Walter Medina Doce; Padre Luis, Carlos Barco; Don Juan Manuel, Carlos Mántaras; Eduardo, Adalberto Castro; Médico, Carlos Mántaras; Lionel, José Llovera (guitarrista).

Asociación Médica Sanatorio Rivadavia

Las autoridades de la entidad del epígrafe, han convocado a asamblea anual ordinaria, para mañana a las 21, en el salón de actos del Sanatorio Rivadavia.

El orden del día, incluye los siguientes asuntos: Memoria y balance de la C. D. en su primer ejercicio y elección de nuevas autoridades.



En Calchaquí se han Reunido Productores

Como estaba anunciado se realizó en Calchaquí la reunión de Productores de la zona, para establecer las bases del plan de destrucción de las lucas y cotorras. Convocada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias asistieron agricultores, ganaderos y representantes de los avicultores a los que se hizo conocer las disposiciones de la Ley de Sanidad Vegetal, así como el Decreto No. 3794, recientemente dictado por el P. E. y que dispone con ese fin la cantidad de cincuenta mil pesos.

A los fines de colaborar con la medida del P. E. los presentes dispusieron la creación de una comisión popular que quedó integrada por las siguientes personas: Presidente, Domingo Basetani; Vice, Agr. Héctor W. Arsenec; Secretario, Mario Márquez; Tesorero: José Colombo; Vocales: Francisco Costa, Pedro Brad, Fernando Flores, Raúl A. Bianchini, José Luis Salcedo, Manuel Taborda, Carlos Alcáraz y Pedro Ferrayra.

Constituída la Comisión ésta dispuso que la recepción y pago de las patas de los loros y cotorras destruídos se efectúe en el local del Juzgado de Paz de la localidad, el cual deberán concurrir los interesados los días treinta de cada mes dentro del horario de oficina.

Esta medida del Gobierno de Santa Fe ha sido recibida con singular beneplácito por la población, máxime si se tiene presente, la activa participación que tendrá el pueblo en la ejecución de la misma, lo que señala una total identificación de propósitos en este problema de trascendental importancia para la producción agrícola afectada.

PROCLAMARONSE LOS ELECTOS

Ayer se realizó una sencilla ceremonia en la Legislatura de la Provincia, durante la cual fueron proclamados los legisladores provinciales electos en el acto realizado el 25 de abril ppdo.

Concurrió el gobernador de la Provincia, doctor Cárcamo, acompañado del vicegobernador doctor Roulet, los ministros de Hacienda y Educación, señores Rídolo Bessone y Albornoz, subsecretarios ministeriales, directores de Prensa y del Ceremonial del Estado, legisladores en ejercicio y electos, y público.

Luego de darse lectura a los cómputos finales de la elección mencionada, el presidente de la Junta Electoral Provincial, Dr. Ferrarone proclamó a los electos, dándose por finalizado el acto.

Panorama Nacional

HILANDERIA ARGENTINA

Cobra en el interior una comprensible fisonomía de acción las ejecuciones industriales. Uno de tantos ejemplos está en la dinámica de las Fábricas Argentinas de Envases Textiles, dependientes de la Dirección Nacional de Industrias del Estado. Actualmente, en Santiago del Estero, próxima a la capital de la provincia, funciona una planta industrial dedicada a la gama de títulos del doce al veinte. Toda su maquinaria de fabricación nacional y sus 1.300 husos de la época inicial se han elevado a 7.000 y producen ahora 450.000 kilogramos de hilados de calidad excelente. Otra fábrica se halla instalada en Barranqueras, en una extensión de 30 hectáreas, y tiene en funcionamiento 15.000 husos para hilados de algodón crudo en títulos de cuatro a diez, alcanzando una producción anual de 4 millones de kilogramos.

Esta entidad está construyendo en estos momentos otra moderna hilandería en Formosa, que tendrá 7.000 husos para hilados de título del veinte al treinta. Va estableciéndose así en la región norteña del país, una red de hilanderías que, sin interferirse comercialmente, están cimentando una industria próspera y altamente redituable. De esta forma se aprovecha al máximo la producción de materia prima vernácula en sus zonas de cultivo, lo que interesa una evidente disminución en los costos y seguros centros de trabajo.

COMUNICACIONES AEREAS

Es innegable que los territorios australes de la República están haciéndose vivas expresiones de progreso argentino. Se multiplican allí las actividades en todos los órdenes del avance social y económico, desde el funcionamiento de establecimientos de enseñanza superior y especializada hasta exploraciones mineras que empiezan a brindar auspiciosos rendimientos. En la actualidad, se ha dicho, las distancias no existen. Los territorios australes están, sin embargo, bastante distanciados de los mercados consumidores de la Capital Federal y el resto de la nación. Aunque se hagan caminos y se regularicen un poco más seguido los servicios navieros, la distancia sigue siendo para esas regiones del país el mayor inconveniente. Son los transportes ferroviarios y aéreos los que pueden adecuar comunicaciones concordantes con lo que hoy representan las zonas patagónicas. Por esta razón sus ciudades y pueblos se muestran interesados en contar lo antes posible con esos elementos de progreso, en mayores proporciones.

La instalación de más aeródromos y la programación de más servicios aéreos de carácter comercial son requeridos por las poblaciones del Sur, para acelerar el ritmo de sus vinculaciones con todo el país. Una buena combinación de comunicaciones terrestres, marítimas y aéreas, proporcionará a la Patagonia los medios más eficaces para integrar totalmente la economía general de la República.

COSECHA DE ARROZ

Los productores agrícolas dedicados a las plantaciones de arroz podrán obtener ahora créditos convenientes del Banco de la Nación. Esta institución les acordará sin límites y con ajuste a estas proporciones: a) cosecha a mano y trilla, secado, embolse y transporte a estación (incluye mano de obra y materiales) hasta 22 pesos por quintal de rinde calculado, y b) cosecha mecánica y los manipuleos ya estipulados, según lugar de explotación y por cada cien kilogramos de rinde calculado, las siguientes asignaciones: provincia de Santa Fe hasta $ 16.10; Entre Ríos, Corrientes, Misiones y Territorio de Formosa, hasta 15.15 pesos; Tucumán hasta 13.48 y Salta hasta 11 pesos. Los pagos de estos préstamos deben hacerse íntegramente al 31 de agosto del año en curso, y devengan un interés del 5% anual.

En las regiones expresadas se ha intensificado notablemente los cultivos de arroz y por esa misma causa representan una suma importante de agricultores los hombres de campo que explotan este cereal, hoy de importancia para el consumo interno y el comercio con el extranjero. Mediante los créditos indicados, se permite a los productores del litoral, del centro y del norte, un desenvolvimiento de actividades libre de apremios económicos. Y con ello se afianza la tendencia a la explotación de arrozales.

JUBILOSE EL SR. VICTOR FANELLI

Después de haber realizado una meritoria carrera administrativa, se ha acogido a los beneficios jubilatorios, el señor Víctor Fanelli, quien venía desempeñando los cargos de Director General de Despacho y Administración del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias y de Presidente de la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado (Ley Nro. 2972).



El nombrado ingresó a la administración pública de la provincia, en abril del año 1920 al Ministerio de Hacienda, en un modesto cargo, donde en sucesivos ascensos fue escalando jerarquías, en virtud de su competencia y experiencia en el desenvolvimiento de las actividades de esa Secretaría de Estado. En 1942 fué ascendido a oficial mayor, un año después ocupaba la subsecretaría, pasando en 1946 a desempeñarse como director administrativo. En oportunidad de la reestructuración ministerial en 1951, ascendió a director principal, un año más tarde, ejercía el cargo de director general al cual renunció para acogerse a los beneficios de la jubilación.

También en la Caja de Previsión Social, en la que ocupó la presidencia en dos oportunidades, actuó con suma corrección.

El señor Fanelli, fué en toda su carrera administrativa un excelente funcionario, que dió pruebas de su capacidad y así es como, al alejarse de la Secretaría de Estado donde actuó durante más de 30 años, ha recibido múltiples expresiones de simpatía y cordialidad.

Regresó de Bs. Aires el doctor Cárcamo

Se encuentra de regreso de su viaje a la Capital Federal el Gobernador de la Provincia, doctor Luis Cárcamo, quien participó de la conferencia de mandatarios provinciales realizada bajo la presidencia del Primer Magistrado de la Nación, General Juan Perón.

El titular del Poder Ejecutivo, durante su permanencia en la Capital Federal, realizó diversas gestiones vinculadas con la administración pública provincial, entrevistándose además, con el Vicepresidente de la Nación, Contraalmirante Alberto Teisaire; el Ministro de Asuntos Técnicos doctor Raúl Mendé y con otros altos funcionarios.

ACTIVIDAD EN CORONDA

CORONDA, (C.) — Deportivas. — Realizóse el encuentro de fútbol programado en la cancha del club A. Gral. Belgrano, midiéndose éste con el club San Isidro de la Fed. Santafesina de Fútbol. Una extraordinaria cantidad de espectadores siguió con creciente interés las alternativas del partido que culminó con un empate de dos goles. Un árbitro de indiscutida calidad y un magnífico ejemplo de caballerosidad deportiva brindaron los visitantes, siendo felicitados por la directiva del club local, que ofreció así una nueva jornada de grandes satisfacciones para sus asociados y simpatizantes.

Torneo Infantil de Fútbol.— Bajo los auspicios de la Comisión Juvenil del club Atl. Gral. Belgrano, dió comienzo el torneo de fútbol infantil, en el que participarán ocho equipos; los ganadores deberán disputar los encuentros finales el 22 del cte.

Artísticas.— Patrocinada por la Comisión Cooperadora de la Escuela Normal No. 1, actuó la compañía de Paulina Singerman, llevándose a escena la obra "Dos docenas de rosas rojas". Un calificado número de espectadores aplaudió la extraordinaria labor de los intérpretes que dejaron así un notable aporte a la cultura teatral de nuestro medio.

Compañía de variedades Vera Glory.— Para el 21 del cte. está anunciada la presentación de esta compañía de varieté, que ofrecerá por primera vez en nuestro teatro América espectáculos sobre luz negra, y números de danzas, canciones y pasos de comedia. Auspicia el Club Atl. Gral. Belgrano.

Fiestas patrias.— La comisión de fomento local ha programado ya los distintos actos a realizarse con motivo de la celebración de un nuevo aniversario de la revolución de mayo de 1810. El 24 se ofrecerá en el cine teatro América un programa de carácter artístico a cargo de la agrupación "Justicialista", de la ciudad de Santa Fe, seguidamente se llevará a cabo un baile de carácter popular con acceso gratuito para el público. El 25 habrá concentración en la plaza Urquiza en horas de la mañana, tedéum en el templo, y un programa patriótico frente al atrio de la Escuela Normal.

Desfilarán las escuelas e instituciones oficiales. En horas de la tarde y en el field del club Atl. Gral. Belgrano, se llevará a cabo un interesante match de fútbol entre veteranos rosarinos y la primera división del club Belgrano de ésta.





La Situación de una Empresa de Omnibus

La publicación que hiciéramos en nuestra edición del 10 del cte. sobre las anormalidades de una empresa de ómnibus, ha movido a la misma a publicar una solicitada en un vespertino local, queriendo deslindar responsabilidades, sin llegar a salvar en ningún momento lo que es público y notorio sobre las irregularidades que viene cometiendo.

Todo cuanto dijimos, no fué sino ajustado a la verdad. El único motivo que nos guió a hacernos eco de los reclamos populares, fué el de que los usuarios no siguieran siendo víctimas de esas irregularidades y para que los servicios de ese carácter se prestaran con eficiencia y dentro de lo que establecen las determinaciones expresas de la concesión respectiva.

Por esa razón, es cierto que el Ministerio de Transportes de la Nación, inspeccionó durante 15 días los servicios de la Empresa "Central El Rápido" S. A. en el tramo comprendido entre Santa Fe y Arocena, viajando en los coches inspectores encargados de llevar a cabo la investigación pertinente. Esos fiscalizadores oficiales fueron vistos por todos los pasajeros, por cuyo motivo nuestras expresiones han sido exactas.

Es cierta, igualmente, la serie de denuncias que se han hecho llegar sobre las irregularidades en los horarios, obrando aquéllas en poder de las reparticiones oficiales, y especialmente, las quejas radicadas por los vecinos de Coronda, quienes han venido siendo los más perjudicados durante largo tiempo por dicha empresa, a raíz de las anormalidades aludidas.

También es verdad, que los servicios de intermedias se cumplen con coches viejos, que no alcanzan a satisfacer los requerimientos de los usuarios y, si como tal dice la empresa, han sido incorporadas nuevas unidades, las mismas se emplean para y exclusivamente para los servicios expresos, lo que viene a reafirmar todo cuanto hemos dicho, en salvaguardia de los intereses colectivos. La empresa, carece de coches de emergencia, tal como lo establece la concesión y así es como no dispone de ellos, ni en Rosario ni en esta capital, lo que de hecho significa una violación sin ninguna duda.

No existe razón, así entienden los usuarios, para que esa empresa, goce de un privilegio con respecto a las intermedias en el itinerario comprendido entre Rosario y Santa Fe y, por eso, han insinuado que esa franquicia sea ampliada, acordando servicios de intermedias a la empresa TATA y a la que circula entre esta capital y la ciudad de Gálvez, permitiendo de ese modo, subsanar las deficiencias en que incurre la Empresa "Central El Rápido", para beneficiar a no pocas personas ancianas y niños que se han visto privados de viajar por no ser levantados en el camino por los coches de dicha empresa.

EL ORDEN, al atender una demanda pública bien justificada, lo hace "para que el público no sea torpemente engañado" por la empresa referida y sólo anhela, como siempre, lo ha hecho, de que los servicios de transportes colectivos de pasajeros se presten con eficiencia, sin defraudar en ningún momento a los usuarios.

Si la empresa que ha hecho la aclaración sin llegar a concretar sus propósitos, en los últimos días ha mejorado los servicios, lo ha sido en razón de las investigaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Transportes de la Nación, que con todo celo está controlando sus anormalidades y para poner coto a los abusos reiterados.

A Dos Hombres Hirió Otro con un Cuchillo

Personal de la seccional 5a. de policía, al efectuar un procedimiento en el local del restaurant "La Balsa", sito en Avda. Alem e Ituzaingó, encontró en el interior del mismo a dos personas heridas; se trataba de José Hugo Zapata, de 24 años, soltero, que vive en Güemes Nº 4154 y Carlos Machuca, de 21 años, soltero, domiciliado en barrio El Pozo.

Ambos fueron trasladados al Hospital 17 de Octubre, donde luego de las primeras curas, se comprobó que Zapata presentaba una herida punzante en el tórax, debajo de la tetilla derecha y Machuca una herida punzante en el costado derecho del cuerpo a la altura de la axila, siendo los dos internados en la sala policial.

Minutos antes se había constituído detenido Juan Jacinto Herrera, de 33 años, que vive en El Pozo, y que había manifestado ser el autor de las heridas que presentaban Zapata y Machuca, entregando el cuchillo que había utilizado.

Diligencias practicadas luego permitieron establecer que entre Herrera y los heridos existían resentimientos anteriores y que encontrándose en la vía pública, Machuca y Zapata habían intentado agredir a Herrera, el primero de los cuales con un cuchillo y el otro con una botella, por lo que Herrera echó a correr hasta llegar a su casa y penetrando al interior de la misma salió en seguida con un cuchillo, haciendo frente a sus perseguidores, trabándose en riña en las inmediaciones del Club de Regatas.

Las autoridades intervinientes prosiguen con las actuaciones de práctica para dejar debidamente esclarecido el hecho, habiéndose comunicado de la novedad al juez competente en turno.

Nuevos inscriptos en las 500 Millas

Las últimas informaciones provenientes de Rafaela consignan que hasta anoche alcanzaba a 18 el número de volantes que hicieron llegar su inscripción a la secretaría de la institución organizadora. A la nómina de 14 que diéramos a conocer oportunamente, se agregaron ayer los siguientes pilotos: F. Kloden, T. Mayel, J. Victorino y Mario Gurioli.

Liga Indep. del Norte del Dpto. Las Colonias

Se jugó la 1a. fecha del campeonato de la Liga Independiente del Norte del Departamento Las Colonias, con estos resultados:

En Sarmiento, 2a. División: Sarmiento 3, Providencia 1. 1a. Div.: Sarmiento 2, Providencia 1.

En Hipatía, 1a. Div.: Progreso 2, Hipatía 1.

En La Pelada, 1a. Div.: Felicia, La Pelada 2.





El Orden

Santa Fe, jueves 20 de mayo de 1954

El Servicio Estadístico en Nuestra Provincia

Es innegable valor que poseen las revelaciones estadísticas, para el conocimiento racional de los más diversos problemas económicos, sanitarios, culturales y sociales, que integran la unidad estatal, se aprecia cuando los organismos técnicos y especializados, divulgan las estimaciones de ese orden, a objeto de que el pueblo esté en conocimiento de muchos aspectos de interés general.

En nuestra provincia, se cuenta con un organismo especializado, creado en 1950 por la ley 3805, por la cual se dió vigencia al Servicio Estadístico, como dependiente del Ministerio de Hacienda y Economía e integrado por un Consejo de Coordinación Estadística y por la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas, siendo el órgano ejecutivo la Dirección de referencia.

La ley asignó funciones específicas a la Dirección, entre ellas la reunión sistemática de los antecedentes estadísticos vinculados con el desarrollo económico, financiero y social de la provincia; la organización periódica de los registros sobre las áreas cultivadas, la existencia ganadera, la producción agrícola y la realización de censos y encuestas destinadas a conocer el estado, la situación o las necesidades de determinadas ramas de la economía en el territorio santafesino. También se estableció que propusiera planes de coordinación con el propósito de facilitar el suministro de antecedentes estadísticos y económicos, así como además la actuación como agente de enlace entre los órganos integrantes del Servicio Estadístico con las reparticiones nacionales pertinentes; la realización de estudios geográficos y económicos y la preparación de informes técnicos que le sean requeridos; la ejecución de las tareas censales que se le encomienden y por último, la publicación de informes estadísticos y económicos.

Tan importante labor, muy meritoria por cierto, se viene realizando desde su creación y las últimas revelaciones acerca de sus actividades, las encontramos en los datos que se consignan en la Memoria que el P.E. de la Provincia elevara el 1º del cte. a las Cámaras Legislativas, expresándose en ese sentido en el capítulo relativo a Investigaciones, que la Dirección de Estadística realizó en el último ejercicio administrativo, entre otras cosas las siguientes: Estadística agropecuaria. Registro de áreas sembradas, cultivos de primavera y existencias ganaderas 1952-53, arrojando la inscripción de 52.978 productores. Registro de áreas sembradas-cultivo de invierno 1953-54, obteniendo las declaraciones pertinentes de 56.297 productores, igualmente el registro de áreas sembradas-cultivo de primavera y existencia ganadera-campaña agrícola 1953-54; el sacrificio de ganado durante el año 1953. En cuanto al control de la producción, se han distribuído libretas a 6.419 propietarios de máquinas para anotar las trillas y en forma mensual, se registran los informes relacionados con la comercialización de productos menores de procedencia agropecuaria. Los datos sobre la población rural arrojaron 289.089 personas que residen habitualmente en las zonas de explotación agropecuaria. Asimismo se ha registrado la producción lechera de la campaña 1952-53, la que ascendió a 1.010.957.000 litros, de los cuales 88.455.000 se destinaron a consumo, 897.290.000 a cremería y 24.405.000 a pasteurización.

Otros aspectos [illegible] como consecuencia las encuestas en las Comunas a objeto de [illegible] ción de la campaña y diversos problemas de carácter agropecuario. De igual modo, se han llevado a cabo compilaciones sobre la estadística inmobiliaria del año 1952 y hasta abril de 1953. Las restantes actividades, se han hecho en torno a estadísticas bancarias, de cooperativas, con retrasos; financiera y demográfica, expresándose que la Dirección ha tenido que ampliar sus actividades para dar cumplimiento al "Plan de Estadística de Interés Nacional", a las necesidades determinadas por el ejercicio de la acción gubernamental de la Provincia y a la coordinación de servicios con el gobierno nacional.

Todas estas referencias demuestran que la acción de ese organismo es útil y mantiene una actividad permanente, pero a decir verdad, no obstante destacar la importancia de su labor, debemos expresar que las publicaciones que establece la ley respectiva acerca de los informes estadísticos y económicos, se hacen muy de tarde en tarde y así es cómo se ignoran muchos detalles de sumo interés sobre la vida general de la provincia. Esta deficiencia debe ser superada, aun cuando existieran dificultades de orden financiero, porque únicamente la verdad expresada a través de las cifras debidamente ordenadas, —puesta en manos del pueblo— es lo que señalará con exactitud y claramente cuál es el estado de cosas en nuestra provincia, en todos los aspectos que le incumbe a ese organismo.

La Instalación de la 'Acería Santa Fe S. A.'

Tal como se ha adelantado, mañana a las 21.30, se llevará a cabo la asamblea general de accionistas de "Acería Santa Fe S. A." que han oblado el 10 por ciento del valor de las acciones suscriptas, los que tendrán derecho al voto propio y por poder, para aprobar estatutos, confirmar el primer directorio, nombrar gerente general e Ingeniero Jefe de fábrica.

Lista propuesta

La Comisión Organizadora, ha propuesto una lista de integrantes de las autoridades de esa entidad, en ella incluye las siguientes personas para los cargos respectivos:

Presidente, Pedro J. Rodríguez; Secretario, Reinaldo Gervasini; Tesorero, Juan Luis Balma; Vocales Titulares: Angel Cassanello, Tomás S. Rambaldo, Esteban Giaveno, Ing. Eugenio Gilles; Síndico Titular, Dr. Luis Alberto Candioti; Síndico Suplente, Carlos Luis Berthoud; Vocales Suplentes: Miguel Marconetti, Raúl Fuggini, Carlos J. Furlani, Juan B. Bruno; Gerente General, Pedro J. Rodríguez; Ingeniero Jefe Fábrica, P. Alberto Rodríguez Nielsen.

La comisión de referencia, expresa en un comunicado dado a conocer, que pide al comercio, la industria y al pueblo en general, el apoyo necesario a objeto de poder iniciar las obras de instalación de la Acería, todo lo cual impone reunir seis millones de pesos con el aporte colectivo.

Los que deseen obtener informes, deberán dirigirse al Centro Comercial, San Martín 2455 y Sociedad Unión Industrial de Santa Fe.

PORQUE LAS RUINAS DE CAYASTA NO SON DE SANTA FE LA VIEJA

Terminamos hoy la publicación de una síntesis general, con la que se procura establecer la verdadera ubicación de Santa Fe la Vieja, cuyo autor es el Ingeniero don Nicanor Alurralde.

E - RESTOS HUMANOS—

PUNTO 25 — Porque en la preparación y armado de los esqueletos encontrados dispersos, se ha hecho [illegible] a mejorar el aspecto y posición originales, cometiendo garrafales fallas de anatomía, lo que, dados los [illegible] que hemos expuesto, hace dudar del rigor científico con que ha sido llevada la operación.

PUNTO 26 — Porque las ruinas de la supuesta Iglesia y Convento de San Francisco de la Vieja Santa Fe [illegible] en un documento del año 1666 publicado por el doctor Agustín Zapata Gollán, se expresa que en ese año, hace casi tres siglos, ya el río se había llevado parte del convento.

F - TEJAS

PUNTO 27 — Porque las tejas encontradas en Cayastá son de un tipo más moderno (corresponden al siglo 18 y [illegible] de los siglos 16 y 17 en que [illegible] Santa Fe la Vieja, como ya lo demostrara el arquitecto Berjman en su artículo de "El Orden" del 16 y 17 de julio de 1952.

G - MONEDAS—

PUNTO 28 — Porque en Cayastá se han encontrado entre otras, 9 monedas de plata macuquinas, cuyas fechas visibles en cinco de ellas, corresponden a fechas posteriores al año 1700 y al siglo 18, habiendo hasta del año 1755; es decir más de 120 años después que se despoblara Santa Fe la Vieja. Esas monedas según nos lo dice el historiador Sr. Juan Alvarez en la pág. 174 de su Historia de Rosario: "Otras informaciones relativas a 1764 registran jornales de cinco reales, de seis para medias cucharas, de diez o doce para albañiles. Cotejando esas remuneraciones con los precios de las mercancías, adviértese su insuficiencia. La baratura se redujo a la carne y algún otro artículo de producción criolla; yerba a real la libra; ponchos a dos pesos; libra de azúcar parda, real y medio. Ha de entenderse que las monedas que aludo no son ya los viejos pesos fuertes de buena ley; transacciones y pagos efectuándose ahora en plata macuquina procedente de pieras desgastadas venidas a menos por el uso, o malintencionados recortes cuando no de acuñación con [illegible] inferior al legal y aún falsas".

El Dr. Juan Alvarez también nos exhibe dos fotografías de esas monedas macuquinas recortadas, en uso en 1810, que son idénticas a las 9 encontradas en Cayastá y que obran en nuestro poder a las que nos hemos referido, y a las monedas cuyas fotografías (fig. 43) nos exhibe el dictamen de la Academia de la Historia y que fueron analizadas por el Capitán Burzio y dictaminadas como correspondientes a la época de Santa Fe la Vieja. Eso quiere decir que las monedas encontradas en Cayastá han estado circulando en 1810 en Cayastá época en que la reducción estaba en pleno florecimiento en su primera etapa - 1794-1824, y que no tienen nada que ver con Santa Fe la Vieja que se había despoblado 150 años antes. No nos han de decir ahora que visitantes de 1810 fueron a recorrer las ruinas de la vieja Santa Fe y dejaron caer esos montones de monedas en lugares distintos de las ruinas para que ahora las encontraran a mediados del siglo XX. La verdad es que esas monedas fueron utilizadas en la reducción, lo mismo que la cruz latina con doble punta aguzada encontrada en las ruinas, y que el Capitán Burzio dictaminó como de mediados del siglo pasado, es decir del siglo 18 (segunda etapa de la reducción de Cayastá; período de los mocovíes 1833-1864; la primera etapa fué desde 1794 a 1824)). Al respecto nos referimos como prueba documental a los artículos publicados en "El Orden" por el Sr. Eduardo Natella los días 10/11/53, 8/2/54 y 14/3/54.

H - NATURALEZA DEL SUELO—

PUNTO 29 — Porque el [illegible] de Cayastá los ha [illegible] tra, yendo a su vez en contra de [illegible] en realidad no existen, lo que en un terreno compuesto por un Sand-clay natural compactado (arcilla y arena compactadas naturalmente) es muy fácil, pues una pared se puede cortar en el terreno natural en forma que tenga la apariencia de una [illegible] una muestra de ello. . . .

PUNTO 30 — Porque Santa Fe Vieja según Góngora tenía en 1622, 127 habitantes, y según Du Biscay en 1658 era un pueblecito de sólo 25 casas, y en Cayastá ya se han encontrado las ruinas de cincuenta de ellas. Hay que tener en cuenta que las capitales del siglo 16 y 17 eran pequeñísimas pues en nuestro territorio casi no había gente, y que cualquier pueblo del siglo 18 ó 19 fué más importante que esas capitales en los siglos 16 y primera mitad del siglo 17.

Cayastá que se fundó en 1794 y empezó con 167 habitantes llegó a sobrepasar en su segunda etapa —la mocoví— las 623 habitantes (277 hombres y 346 mujeres) en 1864.

I - FALTAN LAS RUINAS DEL FUERTE—

PUNTO 31 — Porque la vieja Santa Fe tuvo un [illegible] fuerte construído de tapias de una manzana cuadrada del que [illegible] el primer rastro en Cayastá. [illegible] Barco de Centenera y Ruy Díaz de Guzmán en sus respectivas "Argentinas". En ninguna parte se han encontrado las ruinas de esa importante construcción.

PUNTO 32 — Porque en Cayastá se destapó oportunamente un muro de tapia de [illegible] de largo que coincide prácticamente con el eje de una de las calles trazadas, del cual se ve actualmente sólo una pequeña parte en la calle misma. Eso indica que las calles no están bien trazadas.

J - POBLACION [illegible]

PUNTO 33 — Porque los [illegible] que todos los esqueletos [illegible] Santa Fe fué fundada [illegible] de Santa Fe hayan tenido no [illegible] lo revela que ciertas documentos cuando son apasionados pueden ser erróneos.

K - RINCON DEL PADRE LEAL—

PUNTO 34 — Porque según los planos del agrimensor Seelstrang que replanteó por primera vez en 1864 la colonia de Helvecia, existía entonces el llamado rincón del Padre Leal que cita a 2 km. al Noreste de las ruinas de la supuesta Iglesia de San Francisco de Cayastá, es decir a poco más de un kilómetro de la parte norte de las ruinas, que según nosotros afirmamos son las ruinas de la reducción de Concepción de Cayastá de los Charrúas fundada por el Padre Fray Francisco Leal, quien estuvo al frente de la misma alrededor de 17 años.

L - ALFARERIA GUARANI

PUNTO 35 — Porque se ha dicho que la alfarería guaraní encontrada en Cayastá era una prueba de que las ruinas pertenecían a una población española, cuando lo cierto es que los Charrúas de Cayastá estuvieron bajo la influencia guaraní desde siglos antes y aun desde la época precolombiana cuando habitaban en el hoy territorio uruguayo. Eso está perfectamente demostrado. Además tenemos lo que nos dice el gran conocedor de la zona de Santa Fe la vieja y del lugar donde había estado, el Padre Francisco Burges (página 29 del libro "Entre los mocovíes de Santa Fe" del R. P. Furlong); refiriéndose al primer asiento de la reducción de San Javier de los Mocovíes fundada en 1743":

"En el primer paraje cerca de Santa Fe "la vieja" estaban los mocobíes contentísimos; porque además de tener por allí cerca mucha algarroba, estaban sobre no [illegible] donde antiguamente [illegible] de Santa Fe [illegible] y descansaban uno o dos días; con estas tenían [illegible] sus trazos, vendiéndoles cueros de ciervo y venado.....".

Eso patentiza que no sólo los Charrúas llevaron a Cayastá la cultura guaraní ya adquirida desde la época precolombiana, sino que también los guaraníes siguieron influenciando con su cultura a los Charrúas cuando estaban en Cayastá y además ya habían influído antes (1743) sobre los mocobíes que también y después de los Charrúas iban a completar la segunda etapa de vida del pueblo de Cayastá en la primera mitad del siglo 19. Eso explica que en Cayastá se haya encontrado alfarería guaraní, no habiendo necesidad de buscar explicaciones con ciudades españolas que nunca existieron en ese lugar.

Es indudable que toda la región de Santa Fe estuvo siempre bajo la influencia guaraní. Como demostración de eso acabamos de publicar un artículo en "El Orden" y ahora nos cabe transcribir los párrafos del Presbítero don Mariano Orús autor en 1943 del Ensayo Histórico intitulado "Segundo Centenario de San Javier" que ya mencionáramos al principio. Nos dice al comienzo de su libro: "Tres razas de indios se encontraban entre los primeros habitantes de América; la Quichua, que comprendía el Perú, llegando hasta la provincia de Córdoba de la República Argentina; la Guaraní, que poblaba Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes, parte de Córdoba, Santiago del Estero, El Chaco, Banda Oriental y Paraguay; y la Patagona que habitaba.....". "Fijándonos únicamente en la raza guaraní, por ser ésta la que ocupaba el territorio de la actual provincia de Santa Fe daremos una idea, siquiera sea general de sus características y forma de vida".

"A la raza guaraní pertenecían las naciones de los Chaná-Timbúes y de los Mocoretás. En terreno de esta última nación, y el de los quiloazas, que pertenecían a la nación Chaná-Timbú, se fundó la ciudad de Santa Fe en el lugar llamado Cayastak.....".

Como vemos el Presbítero Orús a pesar de su erudición en cuanto a las '... bus está influenciado también por el error de Cayastá.

"A la misma raza [illegible] e, sigue el Presbítero Orús) pertenecía la nación de los Guaycurúes, constituída por tres grandes parcialidades llamadas abipones, mocovíes y tobas.....".

PUNTO 36 — Porque el sitio donde hemos ubicado a Santa Fe la vieja, está [illegible] en el centro en sentido Norte a Sur— de la zona más alta de toda la región, lo que patentiza que Juan de Garay fundó su ciudad para que estuviera en el centro de la zona más alta y mejor. Santa Fe la vieja situada inmediatamente al sur del pueblo actual de Helvecia, tenía 15 Km. de tierras altas hacia el norte y 15 Km. de tierras altas hacia el sur; en cambio en Cayastá las tierras altas hacia el sur se terminan a menos de un kilómetro. El sitio donde hemos ubicado a Santa Fe a vieja está en sentido Norte-Sur en el medio de la zona total de las colonias Cayastá y Helvecia, lo que revela que Garay eligió inteligentemente el lugar de su ciudad.

Es debido a esa situación de privilegio que la población de Helvecia alcanzó a fines del siglo pasado insólita prosperidad que fué anulada por factores económicos artificiales de origen foráneo, y llegó a ser en determinado momento el tercer puerto de la provincia de Santa Fe en importancia.

Garay sabía bien por qué había elegido ese lugar para su ciudad. Desgraciadamente no contó con la acción destructora del "arroyo de la ciudad" que con su gran aumento de cauce y caudal destruyó la ciudad.

PUNTO 37 — Porque según la documentación que nos exhibe el Dr. Raúl Molina en su libro "Hernandarias" es más que probable, seguro, que a Da. Jerónima de Contreras no la sepultaran en Santa Fe la vieja sino en la nueva Santa Fe. Así entonces la razón primera y básica que sirvió a los sostenedores de la tesis de Cayastá, para afirmar que las ruinas de la supuesta iglesia de San Francisco pertenecían a Santa Fe la vieja desaparece.

Así se deduce el párrafo que nos transcribe el Dr. Molina y el R. P. Furlong en su dictamen de la Academia, pág. 26 de su libro:

"La primera noticia que se dió a la prensa sobre el resultado de las excavaciones, fué por intermedio de un miembro de la Academia Nacional de la Historia, el 23 de agosto, el Dr. Raúl Molina, en compañía del señor Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Dr. Nicolás Fasolino, presidente de la Junta de Estudios Históricos de otros miembros de la misma institución, llegó al lugar donde se habían descubierto los primeros muros, las primeras tejas y el primer sepulcro de la ciudad de Garay, y fué él, quien dió la noticia en el diario "La Mañana", que se habían descubierto las ruinas del Templo de San Francisco y el sepulcro que guardaba los restos de Hernandarias de Saavedra".

En la misma obra se transcriben después lo escrito por el Dr. Zapata Gollán en el informe titulado "Los restos de la hija de Garay y de Hernandarias".

"Puedo afirmar con toda certeza que los restos que se encuentran en el sepulcro del lado del evangelio y a 0.72 m. del anterior, pertenecen a Da. Gerónima de Contreras, la hija del fundador de la ciudad, y a su esposo Hernandarias de Saavedra".

Ya han visto nuestros lectores por nuestra publicación en EL ORDEN sobre este tema, que según los documentos que transcribe el Dr. Raúl Molina en su obra Hernandarias (1948) lo probable es que Da. Gerónima haya muerto en la nueva Santa Fe alrededor del año 1663 cuando ya se había desmantelado la vieja Santa Fe y cuando los indios acosaban según el Padre Orús violentamente a la nueva Santa Fe, y a 13 años después de haberse iniciado la mudanza de la ciudad.

M - ¿DONDE ESTAN LAS RUINAS DE CAYASTA DE LOS CHARRUAS?

PUNTO 38 — Porque si las ruinas de Cayastá son de Santa Fe la vieja, dónde están las ruinas de Cayastá de los charrúas fundada en 1794 y que duró en dos etapas hasta 1869 y que fué una población más importante que la vieja Santa Fe?

PUNTO 39 — Porque el Padre Leal que vive tantos años en Cayastá en su reducción no nos habla nunca de la existencia de las ruinas de la vieja Santa Fe en esa [illegible] refiere al lugar de la vieja ciudad [illegible] en sus declaraciones ante el protector de los naturales, cuando Cayastá todavía no se había trasladado al San Javier y estaba sobre el arroyo Neré (actual Cayastacito), es decir en su segundo asiento.

PUNTO 40 — Porque el lugar de las ruinas se llama Cayastá debido a que ahí estuvo Cayastá de los Charrúas.

N - RESTOS EN LOS BAJOS DEL SUR DE HELVECIA—

PUNTO 41 — Porque en los bajos del Sur de Helvecia según informaciones dignas de toda fe que tenemos y que exploraremos continuando nuestros estudios, se han encontrado multitud de tejas, cascos, pipas y otros objetos. Aconsejamos a los excavadores de ruinas el hacer exploraciones en esa zona que promete ser un venero de elementos históricos de gran valor. En la barranca oeste de ese bajo y a media barranca hemos encontrado las ruinas de un importante muro de adobe de 2 m. de espesor que es posible y más que posible, muy probable, que pertenezca a una parte de la reducción de San Javier de los Mocobíes fundada en 1743 por el Padre Francisco Burges al lado y cerca de donde había estado Santa Fe la vieja.

Finalmente, queremos dejar constancia de nuestros puntos de vista:

De que el hecho de que las ruinas de Cayastá no pertenezcan a Santa Fe la vieja y que sean los restos de Cayastá, de los Charrúas y Mocobíes, no resta ningún mérito a los trabajos de excavación realizados por los investigadores que se han ocupado de esas ruinas, pues con sus trabajos han contribuído al destape de ruinas de verdadero interés nacional.

LOS TRANSPORTES ARGENTINOS

En las novelas de estilo campero y en las obras teatrales con tramas del ayer de nuestras pampas, puede observarse también cuán grande y sensible ha sido la transformación de la vida argentina. Por ejemplo, en "El Ultimo Perro", de Guillermo House, versión teatral de Carlos Gorostiza, puesta en la escena del Teatro Nacional Cervantes, de la metrópoli, el espectador se familiariza con hechos y cosas que no estando en el tablado se desarrollan con fuerte vitalidad detrás de las bambalinas. Por las conversaciones que entablan los actores en la "posta" advertimos la honda preocupación que los embarga por lo que atañe a las diligencias, sus trayectos, sus horarios y las adversidades que pueden haberse presentado durante las largas distancias que recorren.

Los pasajeros que esperan la diligencia o descienden de ella, cambian impresiones sobre el estado de los caminos, las andanzas de indios alzados, desbordamiento de ríos o arroyos, dificultades en el recambio de "tiros", competencia del mayoral, inconvenientes de ejes viejos o la brevedad de espacio para los equipajes. Percibe el espectador el ruido de los cascos de los caballos, y uno se imagina inmediatamente las peripecias de postillones y viajeros cruzando leguas y leguas de tierras desiertas calcinadas por el sol o resbaladizas y pantanosas por las lluvias caídas, suspensos por el temor de posibles ataques de bravísimos "infieles", inquietos por prolongados retrasos, impacientes por alcanzar una de aquellas pobremente instaladas postas que eran, sin embargo, los hitos de la civilización de entonces.

¡Cuántas esperanzas cumplidas, cuántos afanes perdidos, cuántas desazones vencidas, en las palabras vivaces o pausadas de los hombres, mujeres y niños que viajaban en las diligencias de antaño! A través de sus narraciones adivinamos la inmensidad de los suelos que parecían no tener término, el valor que requería exponerse a la reiterada de "llegar o no llegar a destino", la abrumadora pesadez del estío. Empero, fué la diligencia, en su hora, el vínculo de unión entre los desiertos y las pequeñas poblaciones de su época, el medio de enlace de quienes iban lenta, pero confiadamente, afirmando el desenvolvimiento de la sociedad argentina. Y no nos separa de ese tiempo un ciclo de siglos, apenas un período de décadas, de pocas décadas. Llega el ferrocarril, y ya no interesan a los viajeros los pantanos de serpenteantes caminos de tierra, las indiadas al acecho del paso de las diligencias, las soledades impresionantes de distancias que exigen muchos días de viaje. Con los nuevos medios de transporte se levantan pueblos y ciudades, se valorizan los campos, se mueven volúmenes considerables de granos cosechados y ganados con destino a la exportación.

Cuando confrontamos la época de la diligencia y los actuales sistemas de transportes nacionalizados, nos damos cuenta cabal de lo que es hoy la Argentina vigorosa y segura de sus propias riquezas. Y porque los transportes significan los medios insuperables para afianzar el progreso económico y racionalizar el comercio, para asegurar el rápido traslado de las producciones regionales, para incrementar el intercambio y mantener el normal abastecimiento del consumo interno, el Ministerio de Transportes de la Nación, reestructura el mecanismo integral de ferrocarriles, flotas de mar, ríos y aire. Por eso nuestro país, tiene ahora en sus medios de transportes nacionalizados y científicamente encauzados, el instrumento que propulsa en toda la nación el dinamismo que acrecienta su industria, aumenta su comercio y garantiza el valor justo de su producción.

En la acción permanente en favor del mejoramiento de los transportes en manos del pueblo argentino, la que a medida que nos aleja de la rutina del pasado, fortifica el patrimonio en que se afianza la absoluta independencia económica de la Patria.

Creóse una Escuela en E. Graneros [Rosario]

Para atender la instrucción primaria de un amplio sector de la populosa barriada de Empalme Graneros, Rosario, el P. E. ha creado la escuela primaria nocturna Nº 31, que funcionará anexa a la escuela 456 de Rosario.

El nuevo establecimiento funcionará con un director de tercera categoría, 2 maestros de grado y un portero, cargos que serán llenados mediante la reubicación de personal sobrante en otros establecimientos o la transferencia de cargos vacantes.

TEXTO DEL DECRETO

El decreto respectivo, originado en el Ministerio de Educación y Cultura, expresa:

Visto: las presentes actuaciones, en las que el Departamento de la 3a. Sección Escolar de la Dirección General de Escuelas Primarias y Normales, luego de un profundo estudio efectuado sobre el problema escolar en aquella jurisdicción, propone la creación de una escuela primaria nocturna en el edificio en que funciona la diurna Nº 456 de Rosario, y considerando:

Que el barrio en el que se halla ubicada dicha escuela, Empalme Graneros, es uno de los más densamente poblados y de familias humildes, en las cuales los hijos deben contribuir a su mantenimiento desde temprana edad, descuidando por tanto, su instrucción.

Que el censo previo realizado, arroja un total de 100 alumnos.

Que las escuelas nocturnas más cercanas (Nº 13 y 17), se hallan a excesiva distancia y con las imaginables dificultades en el transporte.

Que la dotación de personal para dicho establecimiento, puede satisfacerse con el sobrante por diversos reajustes y clausuras hechos efectivos en escuelas diurnas.

Que el objetivo general 2, apartado c) del capítulo IV del 2º Plan Quinquenal, prevé que el Estado como colaborador de la familia en su derecho natural a la educación de sus hijos, creará las escuelas indispensables para facilitar el ejercicio de ese derecho. Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección General de Escuelas Primarias y Normales, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1º) Créase una escuela primaria nocturna anexa a la escuela Nº 456, de Rosario y se le asigna el número 31. Art. 2º) La Dirección de Personal proveerá a dicha escuela un cargo de director de 3a. categoría, 2 de maestros de grado y uno de portero, mediante la reubicación de personal sobrante en otros establecimientos o la transferencia de cargos vacantes. Art. 3º) La Dirección General de Escuelas Primarias y Normales dispondrá el cierre definitivo de los cursos de recuperación que funcionan en el radio de acción de la escuela creada.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas

Se lleva a conocimiento de los señores Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos que, en la Secretaría del Consejo Profesional, sito en calle San Gerónimo No. 2374, de esta ciudad, se hallan en venta los ejemplares de: "Anales de la Segunda Convención Nacional de Consejos Profesionales" y el "Digesto de Normas Administrativas del Consejo", a los precios de $ 5 y $ 2, respectivamente.

El referido "Digesto", contiene: texto de la ley provincial No 2862; del reglamento del Consejo; del decreto de Aranceles vigentes; del Código de Etica y de normas de procedimiento, como así también de acordadas y resoluciones dictadas por el Consejo de amplia y permanente aplicación por los profesionales de ciencias económicas.

Movimiento de buques

DE CABOTAJE A LA CARGA

Chaco Arg. M. H. H., [illegible]; Barcaza Arg. M.T.N. 1152 A, varios; B.M. Arg. Paraná, harina; B.m. Arg. Y.P.F.D.G.3, inflamable.

A LA DESCARGA

Arenera Arg. Doña Adelia C., arena; B.m. Arg. Melucha, envases vacíos; B.m. Arg. Castel Fidardo, varios; Arenera Arg. Doña Clelia C., arena; B.m. argentino Don Américo C., cemento portland; B.m. Arg. Santa Lucía, cachos de bananas; B.m. Arg. Esso Chaco, varios; B.m. Arg. Y.P.F.D.G.3, tambores vacíos.

CASA DE GOBIERNO

Concurrió ayer a la mañana a su despacho de la Casa de Gobierno, el primer mandatario provincial, doctor Luis Cárcamo, quien mantuvo conferencias con sus Ministros y colaboradores inmediatos. Posteriormente suscribió el despacho oficial y concedió algunas audiencias.

El Vicegobernador

El Vice-gobernador de la Provincia, doctor Enrique A. Roulet, atendió su despacho y recibió en audiencia a delegaciones gremiales, funcionarios y público.

Los Ministros

Lo propio hicieron los Ministros: de Hacienda y Economía; de Educación y Cultura y de Salud Pública y Bienestar Social, quienes se hicieron presentes a primera hora en su despacho oficial.

Los Secretarios

También concurrió a su despacho el Secretario de Agricultura, Ganadería e Industrias.

Nuevo servicio del Avión Sanitario

Un nuevo vuelo realizó el avión del servicio médico oficial, en cumplimiento de los fines a los cuales ha sido afectado.

En este servicio, trasladó desde Jobson (Vera) hasta esta ciudad, al niño Eduardo Wilfrido Ferreyra, de 11 años de edad, para ser internado de inmediato, dada su gravedad, en el Hospital de Niños "María Eva Duarte de Perón".

El vuelo de referencia, se llevó a cabo con toda normalidad.

Altura de los ríos

Telecomunicaciones ha informado ayer que la altura de los ríos era la siguiente: Corrientes, 4.78; Ita Ibaté, 4; Hunaigo, 3; Eva Perón, 22.80; Formosa, 5.46; Posadas y [illegible] alteración.